

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez  
Primero Civil Municipal  
ITAGUI (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 114

Fecha Estado: 13/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05360400300120160059800</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LUCY CECILIA LIZCANO MONSALVE	Auto de traslado liquidación Credito - Informa	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120170075200</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	STIVEN CAMILO TORO BEDOYA	Auto de traslado liquidación Credito - Informa	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120200069900</a>	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	MARLENY DEL SOCORRO QUICENO QUICENO	Auto terminación proceso Por pago de la obligacion	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120210050000</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ELIANA MARIA JARAMILLO POSSO	El Despacho Resuelve Acepta renuncia endoso - requiere	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120210099600</a>	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A. Y. C.	HILDA MARIA OSSA CARMONA	Auto requiriendo a parte Y pone en conocimiento	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120220042800</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	YIRLEI GALEANO RUIZ	Auto ordena oficiar	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120220044600</a>	Ejecutivo Singular	M&NC CONSULTORIA S.A.S	MINEROIL DE COLOMBIA S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120220045700</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	CLAUDIA MARIA ZAPATA	El Despacho Resuelve Acepta retiro dda	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120220046100</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO ARBISCOOP	SILVIA YANETH ACOSTA TORO	Auto que libra mandamiento de pago y decreta medida	12/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05360400300120220046400</a>	Verbal Sumario	BLANCA NURY PARRA DE ORTIZ	MYRIAM DEL SOCORRO BURGOS ALVAREZ	Auto rechazando demanda	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120220046500</a>	Ejecutivo Singular	JULIE ANDREA BEDOYA QUINTERO	GABRIEL ESTEBAN MORALES ARTEAGA	Auto rechazando demanda	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120220051300</a>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION LA COLINA DE ASIS	CONSTRUCTORA PUNTO DORADO S.A.	Auto inadmitiendo demanda	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120220051700</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JHONATAN SMIT DUQUE JARAMILLO	Auto inadmitiendo demanda	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120220052200</a>	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA	ADRIANA MARCELA MONTOYA VALDERRAMA	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medida	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120220052400</a>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JAIRO ALEXIS SANCHEZ RENGIFO	Auto inadmitiendo demanda	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120220052500</a>	Verbal	GUILLERMO ALFONSO VALDERRAMA CASTELLANOS	PARCELACION LA SUIZA P.H.	Auto inadmitiendo demanda	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120220052700</a>	Ejecutivo Singular	JUAN DIEGO MAYA VALENCIA	CARLOS EDUARDO BERJAN RODRIGUEZ	Auto que niega mandamiento de pago.	12/07/2022		
<a href="#">05360400300120220053300</a>	Otros Extra-Juicios	INMOBILIARIA GIRALDO & ECHAVARRIA S.A.S	MAYRA LIZETH ARCINIEGAS MOSQUERA	El Despacho Resuelve: Acepta retiro demanda	12/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**CONSTANCIA: EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 13 DE JULIO DE 2022 A LA HORA DE LAS 10:47 AM, YA QUE, POR FALLAS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL NO SE PUDO CARGAR ANTES.**

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO  
SECRETARIO (A)